

Quito, 19 agosto 2016

Señores
REGISTRO DE SOCIEDADES
(Atención Sra. Alba Hidalgo)
Ciudad.-

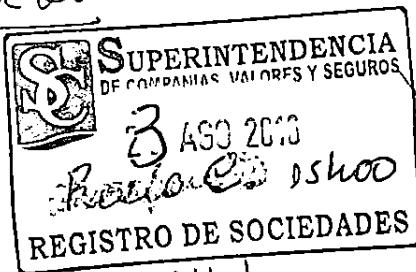
Adjunta se servirá encontrar la tercera copia certificada de fijación del capital autorizado, aumento de capital y reforma de estatutos de BLK CORPORATION S.A., celebrada el 23 de diciembre del 2014 ante el notario primero de Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del 5 de enero del 2015.

Sírvase incorporar ese acto societario al Registro de Sociedades de esa apreciada Entidad.

A efecto del Nuevo Sistema Integrado de Trámites, consigno las siguientes informaciones:

- 1.- Mis nombres y apellidos completos son: Oscar Felipe Terán Terán, abogado, con cédula de identidad 170421581-1.
- 2.- Mi dirección es: Avenida 12 de Octubre N24-660 y calle Francisco Salazar, Edificio CONCORDE, piso 15, oficina 15-C, en esta Ciudad.
- 3.- Teléfono convencional 2986-500. Teléfono celular 0984 637-2655.
- 4.- Dirección correo electrónico teran2@teran-teran.com

Dr. Oscar Terán Terán
Mat. 2067 CAP



Albita

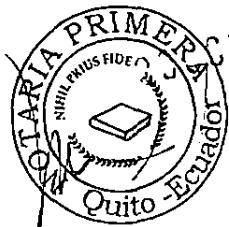
ESCANEAR

Sr. Dic. Cau Quito

Requisados



FC 12561
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2014-17-01-NOTARIA 01-P-11.349



FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO,
AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
BLK CORPORATION S.A.



CAPITAL AUTORIZADO: USD 3'000.000,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD 727.000,00

11

12

13

14

Dí / 3 copias

15

N.O.

16

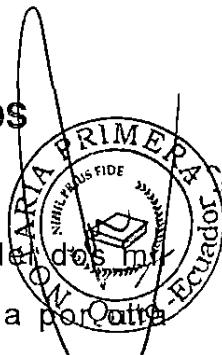
ESCRITURA NUMERO P-11.349

17 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
18 República del Ecuador, hoy día Martes VEINTE Y TRES DE
19 DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE; ante mí,
20 DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO
21 PRIMERO DEL CANTON QUITO, comparece el señor
22 CARLOS ROBERTO BRAUER CORNEJO, en su calidad de
23 Presidente de la Compañía BLK CORPORATION S.A.,
24 debidamente autorizado por la Junta General de dicha
25 compañía, según consta del nombramiento y Acta que se
26 agrega a esta escritura.- El compareciente es mayor de edad,
27 de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor
28 de edad, domiciliado en ésta ciudad, legalmente capaz para

1 contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe por
2 haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia
3 certificada por mí, se agrega a esta escritura, como
4 habilitante; al efecto bien instruido por mí el Notario, en el
5 objeto y resultados de esta escritura, advertido de los
6 efectos y consecuencias que al celebrarla procede libre y
7 voluntariamente dentro de las condiciones que más
8 adelante se expresa, me solicita elevar a escritura pública
9 la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en
10 el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una al tenor de
11 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARCIENTE.-**
12 Comparece el señor CARLOS ROBERTO BRAUER CORNEJO,
13 a nombre y en representación de BLK CORPORATION S.A.,
14 en su calidad de Presidente, según el habilitante adjunto y
15 debidamente autorizado por la Junta General de esa
16 compañía. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad,
17 casado, de profesión empresario, tiene su domicilio en Quito y
18 manifiesta que su libre voluntad es celebrar como en efecto lo
19 hace la presente escritura.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
20 UNO) BLK CORPORATION S.A., se constituyó mediante
21 escritura pública celebrada el veinte y cuatro de noviembre
22 del dos mil cinco, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón
23 Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, debidamente inscrita
24 en el registro mercantil de este mismo cantón el veinte de
25 diciembre del dos mil cinco.- DOS) Aumentó su capital y
26 reformó sus estatutos mediante escritura pública celebrada el
27 cinco de octubre del dos mil once, ante la notaría segunda del
28 cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, debidamente



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 inscrita en el registro mercantil el ocho de agosto del dos mil catorce.- TRES) La anterior escritura fue modificada por Quito
2 celebrada el diez de octubre del dos mil doce, ante la notaría
3 segunda del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor,
4 debidamente inscrita en el registro mercantil el ocho de
5 agosto del dos mil catorce.- CUATRO) La Junta General
6 Extraordinaria y Universal de la Compañía, reunida el 4 de
7 diciembre del dos mil catorce, resolvió fijar el capital
8 autorizado, aumentar el capital social y reformar los estatutos
9 sociales, encargando el perfeccionamiento de esos actos al
10 Presidente de la Compañía.- TERCERA: FIJACIÓN DEL
11 CAPITAL AUTORIZADO Y AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.-
12 El compareciente, por los derechos por los que interviene, fija
13 el capital autorizado de la compañía en TRES MILLONES DE
14 DÓLARES y aumenta el capital social hasta UN MILLÓN
15 QUINIENTOS MIL DÓLARES.- CUARTA: SUSCRIPCIÓN Y
16 PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL.- Este aumento del
17 capital social se encuentra íntegramente suscrito por
18 SETECIENTOS VEINTE Y SIETE MIL DÓLARES
19 ESTADOUNIDENSES. Está pagado, una parte mediante
20 capitalización de la cuenta compensación de créditos y otra
21 parte en numerario. Los accionistas han renunciado a su
22 derecho preferente a participar en el presente aumento a
23 prorrata de su actual participación en el accionariado, para
24 suscribirlo como queda establecido más adelante. El pago de
25 la parte en numerario se ha hecho en un veinte y cinco por
26 ciento que ha sido ingresado a la compañía antes de esta
27 escritura y el saldo del setenta y cinco por ciento será pagado
28

1 en el plazo de dos años a partir de esta fecha.- QUINTA:
2 CUADRO DE SUSCRIPCIÓN DE ESTE AUMENTO DE
3 CAPITAL.- El presente aumento de capital social,
4 distinguiendo la cuenta que se capitaliza de la parte que se
5 paga en numerario y la que se pagará en los siguientes dos
6 años, así como el número de acciones que corresponde a
7 cada accionista, es así:

8	ACCIONISTA	SUSCRIPCIÓN AUMENTO		PAGO AUMENTO		# ACCIONES
		COMPENSACIÓN		NUMERARIO		
		10	CRÉDITOS	PAGADO	POR PAGAR	
11			25%	75%		
12	Daniel Jackes Klein Sussman	252.668	-----	63.167,00	189.501,00	252.668
13	Carlos Roberto Brauer Cornejo	474.332	187.775,22	71.639,19	214.917,59	474.332
14	TOTALES	727.000	187.775,22	134.806,19	404.418,59	727.000
15	-----					

16 SEXTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL TOMANDO
17 EN CUENTA EL CAPITAL ANTERIOR Y EL DE ESTE
18 AUMENTO, ASÍ COMO EL NÚMERO DE ACCIONES QUE
19 CORRESPONDE A CADA ACCIONISTA.- Es así:

20	ACCIONISTA	AUMENTO	CAPITAL ANTERIOR	# ACCIONES
21				
22	Daniel Jackes Klein Sussman	252.668	647.332	900.000
23	Carlos Roberto Brauer Cornejo	474.332	125.668	600.000
24	TOTALES	727.000	773.000	1'500.000

25 SEPTIMA: JURAMENTO PAGO DEL VEINTE Y CINCO POR
26 CIENTO DEL AUMENTO.- El compareciente, por los derechos
27 por los que interviene, declara bajo juramento, advertido de
28 las penas del perjurio, que han ingresado en numerario a la

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1. compañía CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS
 2. SEIS CON 19/100 CENTAVOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES,
 3. como aportación de los accionistas, en numerario, para el
 4. presente aumento de capital.- **SÉPTIMA: REFORMA DE**
ESTATUTOS.- Como consecuencia de este aumento de
 5. capital se reforma el artículo Cinco del Estatuto Social, que en
 6. adelante dirá: "**ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL AUTORIZADO Y**
CAPITAL SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía
 7. está fijado en TRES MILLONES DE DÓLARES. Se encuentra
 8. suscrito por UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES. Se
 9. divide en un millón quinientas mil acciones ordinarias y
 10. nominativas de un dólar estadounidense cada una.- Se
 11. emitirán acciones cuando se encuentren pagadas en su
 12. totalidad."- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN.**- Se autoriza al Doctor
 13. Oscar Térán Terán y/o a la Abogada Bárbara Terán Picconi
 14. que intervengan en el perfeccionamiento de este aumento de
 15. capital y reforma de estatutos hasta su inscripción en el
 16. registro mercantil, así como gestiones necesarias en el SRI o
 17. en la Superintendencia de Compañías y Valores.- **NOVENA:**
 18. **FINAL.**- Agregue Usted, Señor Notario, las demás cláusulas
 19. necesarias para la validez y firmeza del presente
 20. instrumento.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,**
 21. que junto con los documentos y habilitantes que se incorporan
 22. queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que
 23. el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes,
 24. minuta que está firmada por el doctor Oscar Terán Terán, con
 25. Matrícula profesional número dos mil sesenta y siete, del
 26. Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la

39258

1 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
2 previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al
3 compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo,
4 en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de
5 esta Notaría, de **TODO LO CUAL DOY FE**

6

7

8

9

10 f) SR. CARLOS ROBERTO BRAUER CORNEJO

11 C.C. 170355272-7

C.V. 002-0296

12

13

14

Al ratificar

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

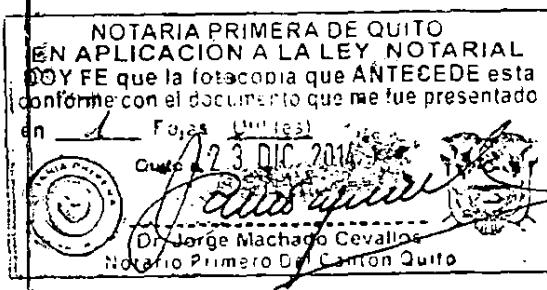
27

28



Quito, 6 de Junio de 2011

Señor
Carlos Roberto Brauer Cornejo
Ciudad.



De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BLK CORPORATION S.A., en reunión celebrada el dia de hoy, decidió elegir a Usted, Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de cuatro años, en reemplazo del señor Daniel J. Klein Sussmann.

Le corresponde a Usted subregar al Gerente General de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento del mismo. Sus restantes facultades constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Señor Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 24 de Noviembre de 2005, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el 20 de Diciembre de 2005.

Agradeceré se sirva aceptar este nombramiento al pie de la presente.

Atentamente,

Diego Lavalle Vásquez
SECRETARIO AD-HOC

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es UNA COPIA DEL ORIGINAL que me fue
presentado para este efecto y que este segujo lo
dejaron al interesado.

Quito, a 25 de Junio de 2011
Dra. Martha Banderas Garido
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Quito, 6 de Junio de 2011

RAZON: Con esta fecha acepto la designación de Presidente de la compañía BLK CORPORATION S.A., para el cual he sido elegido

Carlos Roberto Brauer Cornejo
C.C. 1705552227

10725, del Registro
de Comercio, el 25 JUL 2011
142
Quito, a
REGISTRO MERCANTIL
25 JUL 2011



Dr. Raúl Gaybor Secairc
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE BLK CORPORATION S.A.**

En Quito, a 4 de diciembre del 2014, a las 10H00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida República No. 396, Edificio Forum, Oficina 502, se reúnen los señores: Marcia Vaca Castillo, en representación de Daniel Jacques Klein Sussman, como su Apoderada, por sus 647.332 acciones; y, Carlos Roberto Brauer Cornejo, por sus 125.668 acciones. Todas las acciones son iguales, ordinarias, nominativas, tienen el valor nominal de UN DÓLAR estadounidense, cada una da derecho a un voto y están totalmente pagadas. Se encuentra presente o representado la totalidad del capital pagado de la compañía. También se encuentra presente el Doctor Óscar Terán Terán.

Los mencionados accionistas según el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y tratar el siguiente orden del día:

- 1) Fijación del Capital Autorizado y Aumento del Capital Social; y,
- 2) Reforma de Estatutos

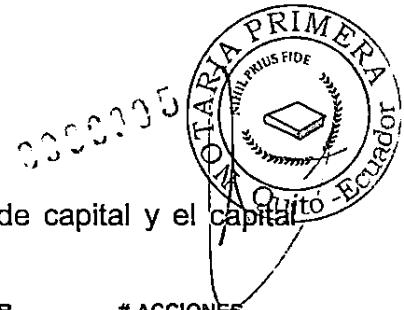
El Presidente de la compañía, Señor Carlos Roberto Brauer Cornejo declara instalada la Junta y pone en consideración el orden del día. Actúa como Secretario Ad-hoc el Doctor Oscar Terán Terán.

1.- El Presidente, Encargado de la Gerencia General, manifiesta que para atender en debida forma las necesidades de la Compañía es necesario que la Junta resuelva la fijación del capital autorizado y el aumento de capital social.

Luego de las deliberaciones, por unanimidad se resuelve: fijar el capital autorizado de la compañía en TRES MILLONES DE DÓLARES; aumentar el capital social hasta UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES; pagar el aumento de capital, así: una parte mediante capitalización de la cuenta compensación de créditos y otra parte en numerario; renunciar, cada uno de los accionistas, a la participar en este aumento a prorrata de su actual porcentaje en el capital social de la compañía; pagar la parte que se suscribe en numerario hasta el día de la celebración de la escritura en un 25% y el 75% restante dentro de dos años.

De modo que la suscripción y pago de este aumento de capital, según suscribe y paga cada accionista, es así:

ACCIONISTA	SUSCRIPCIÓN AUMENTO	PAGO AUMENTO		# ACCIONES
		COMPENSACIÓN CRÉDITOS	NUMERARIO PAGADO POR PAGAR 25% 75%	
Daniel Jackes Klein Sussman	252.668	—	63.167,00	252.668
Carlos Roberto Brauer Cornejo	474.332	187.775,22	71.639,19 214.917,59	474.332
TOTALES	727.000	187.775,22	134.806,19 404.418,59	727.000



El capital social, teniendo en cuenta el presente aumento de capital y el capital anterior, según corresponderá a cada accionista, es así:

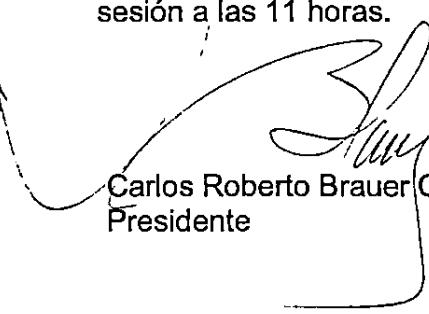
ACCIONISTA	AUMENTO	CAPITAL ANTERIOR	# ACCIONES
Daniel Jackes Klein Sussman	252.668	647.332	900.000
Carlos Roberto Brauer Cornejo	474.332	125.668	600.000
TOTALES	727.000	773.000	1'500.000

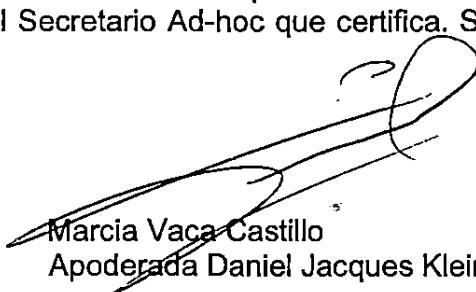
2.- Como consecuencia de esta resolución será reformado el artículo 5 del Estatuto Social, que trata del capital social y que en adelante dirá:

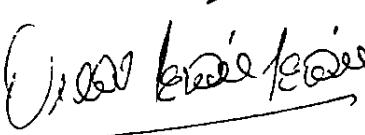
“ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía está fijado en TRES MILLONES DE DÓLARES. Se encuentra suscrito por UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES. Se divide en un millón quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una. Se emitirán acciones cuando se encuentren pagadas en su totalidad.”

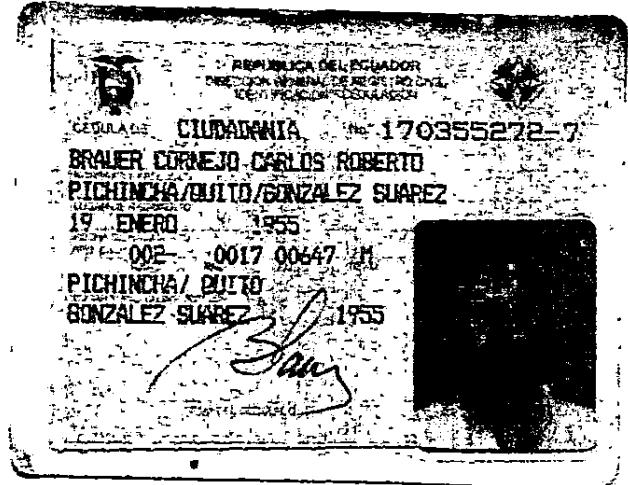
Se encarga al señor Presidente para que realice los actos y la escritura respectiva para el perfeccionamiento de lo aquí resuelto.

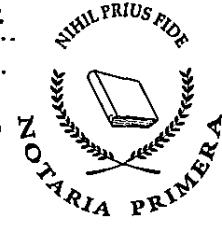
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente acta la totalidad de los accionistas de la compañía y el Secretario Ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 11 horas.


Carlos Roberto Brauer Cornejo
Presidente


Marcia Vaca Castillo
Apoderada Daniel Jacques Klein Sussman


Dr. Oscar Terán Terán
Secretario Ad-hoc





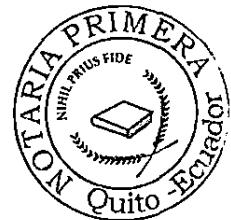
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0033396

Se otorgó ante mí, y
en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE
LA FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL
CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA BLK CORPORATION S.A., debidamente firmada
y sellada en Quito, a los veinte y cuatro días del mes
de Diciembre del año dos mil catorce.-

Jorge Machado Cevallos
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO



Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 85535

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: FIJACION NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	57918
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703552727	BRAUER CORNEJO CARLOS ROBERTO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	FIJACION NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	23/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	BLK CORPORATION S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

Página 1 de 2

1067561

Registro Mercantil de Quito



Capital	Valor
Capital Autorizado	3000000,00
Cuantía	727000,00
Capital	1500000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3242 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2005..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

333100

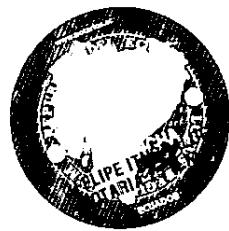
RAZÓN MARGINAL N° 20161701025000825

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BLK CORPORATION S.A.", celebrada ante el doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 24 de noviembre del 2005, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía antes referida, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, el 23 de diciembre del 2014.

Quito, a 04 de agosto del 2016


DR. ANTONIO ENCALADA LEIVA
NOTARIO VIGESIMO QUINTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-002-000012510





Factura: 001-002-000012510



20161701025000825

NOTARIO(A) SUPLENTE ILTER ANTONIO ENCALADA LEIVA

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701025000825

MATRIZ	
FECHA:	3 DE AGOSTO DEL 2016, (14:48)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BLK CORPORATION S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2005
NUMERO DE PROTOCOLO:	65219

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TERAN TERAN OSCAR FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704215811
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-12-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	11349 - NOTARIA 1 DEL CANTON QUITO


NOTARIO(A) SUPLENTE ILTER ANTONIO ENCALADA LEIVA

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 4190-DP17-2016-VS

